



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



SECRETARÍA DE
**GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**
DEL ESTADO DE GUERRERO

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE REFUGIOS TEMPORALES, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR EL C. DR. ROBERTO ARROYO MATUS, Y POR LA OTRA PARTE EL (LA) C. Bonifilio Molino Avila EN SU CARÁCTER DE Director Y REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO Escuela Secundaria General Otilio Montoso QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ "EL REPRESENTANTE", Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A TODOS SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAÚSULAS:

ANTECEDENTES

Que el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, dentro del Eje 3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democráticas, y de manera concreta en el Objetivo 3.19 Salvaguardar la integridad física, los bienes y el entorno de la población en el Estado, ante algún riesgo o amenaza de origen natural o antrópico, estrategia 3.19.1 Gestionar ante las instancias correspondientes el cambio de denominación de la Secretaría de Protección Civil por Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, y el marco jurídico necesario en armonización con los tratados internacionales y la Ley General en la materia, líneas de acción 3.19.1.6 Fortalecer la cultura de prevención, de la autoprotección y la resiliencia, de la población en la entidad y 3.19.1.13 Promover la realización de convenios con instituciones públicas, privadas y sociales.

En materia de Protección Civil existe un escenario de diversos riesgos para la población, cada año, las pérdidas humanas y materiales ocasionadas por los fenómenos naturales y por aquellos producidos por el hombre representan un alto costo social y económico para el país, las condiciones de sismicidad en gran parte del territorio nacional y los efectos del cambio climático, los asentamiento humanos en zonas de alto riesgo y el incorrecto ordenamiento territorial representan un gran riesgo que amenaza la integridad física, el bienestar, el desarrollo y el patrimonio de la población, así como los bienes públicos, patrimonio familiar y el medio ambiente.

Guerrero por ser costero del Océano Pacífico está propenso a la entrada de sistemas ciclónicos, en promedio de 15 sistemas por año; en los últimos años han aumentado los problemas de deslizamiento en zonas urbanas y áreas inundables en gran parte del Estado, ocurrido el fenómeno origina el desplazamiento familias a inmuebles habilitados como refugios temporales. Asimismo, el Estado se ubica en una zona altamente sísmica, sin embargo, es reiterado el impacto de agentes perturbadores de origen hidrometeorológico, por tal razón, el trabajo preventivo es importante para estar preparado ante una contingencia o desastre.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
**GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**
DEL ESTADO DE GUERRERO

Leído por "LAS PARTES" y enteradas de su contenido y alcance legal, se firma el presente Convenio por duplicado, al calce y al margen, como constancia de su aceptación, en la ciudad de Copala, Guerrero a los 01 días del mes de Enero Del dos mil Veintiseis.

POR "LA SECRETARÍA"

SECRETARÍA DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RIESGOS
Y PROTECCIÓN CIVIL

DR. ROBERTO ARROYO MATUS
DIRECTOR DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
Y PROTECCIÓN CIVIL

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE COPALA, GRO.
PROTECCIÓN CIVIL

TESTIGO

Leonardo Ventura Sillia

Director de Protección Civil Municipal



POR "EL REPRESENTANTE"

PODER EJECUTIVO DEL EDO.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GUERRERO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE
SECUNDARIAS GENERALES
ESCUELA GENERAL
"OTILIO MONTAÑO"
C.C.T. 120ES0033M
COPALA, GRO.

Bonifito Molina Arce
Director De La Institución



TRANSFORMANDO
GUERRERO
 GOBIERNO DEL ESTADO
 2017 - 2021

SECRETARÍA DE
**GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y
 PROTECCIÓN CIVIL**
 DEL ESTADO DE GUERRERO

FOTOS GEOREFERENCIADAS DEL REFUGIO TEMPORAL



REFUGIO TEMPORAL POR HURACAN



FOLIO:

FECHA:
FICHA DESCRIPTIVA PARA REFUGIOS TEMPORALES

REFUGIO TEMPORAL REGIÓN:

CARACTERÍSTICAS

RAZÓN SOCIAL
Esc. Sec. GRAL. OTILIO MONTAÑO
CALLE MATAMOROS
COL BARRIO NUEVO
744 434 8747

NOMBRE DEL RESPONSABLE
BONFOLIO MOLINA AVILEZ
COL BARRIO NUEVO
744 434 8747
DIRECTOR

Sup para dormitorios: m Capacidad: personas

Tipos de Techo
 Estructura
 Cerdillo
 Mosaico

Tipos de Estructura
 Cielo
 Metal
 Cimiento

Tipos de Piso
 Teja
 Madera
 Tierra
 Otro

SERVICIOS

	cantidad	Unidad
Agua potable		m ³
Migrantes		(M)
Escuelas		(M)
Lavamanos		(M)
Segaderas	110	220L
Electricidad	350	W

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

Latitud Norte LN: 6.38.08.577
 Longitud Oeste LO: 98.88.31.934
 Altura sobre el nivel del mar: 21.2 msl.

INSTALACIONES

Instalación	SI	NO	Cantidad
Lavamanos			
Alumbrado			
Chuzas			
Área de recreación			
Estacionamiento			
Sup. Inmueble:	msl.		Superficie Total: 5070 m ²

ACTIVIDAD

Actividad	SI	NO
Atención Médica		X
Atención Psicológica		X
Salud de Hídratación		X
Atención de Medicamentos		X
Almacenamiento de medicamentos		X
Almacenamiento de víveres		X

REFUGIO PARA ANIMALES

Animales	SI	NO
ANIMALES DE COMPAÑÍA		X
ANIMALES DE GRANJA		X

OBSERVACION:

APTO () SI () NO ()

[Handwritten Signature]

REVISÓ:

[Handwritten Signature]



FORMATO DE EVALUACIÓN

DIRECCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS PREVENTIVOS

Observaciones a evaluar	Programa	Accionable	Integración	Alto	Observaciones
Riesgo No Estructural					
Elementos a evaluar					
Objetos de inspección: ceras, diademas, vestimenta de obra					
Lámparas					
Pantallas					
Plafones					
Elementos que sirven de tierra					
Condiciones de instalaciones eléctricas					
Condiciones de instalaciones de gas					
Condiciones de instalaciones de agua					
Otros					
Condiciones físicas					
Pintura, apilado, bandes					
Vidrios, aluminio, vidrios etc.					
Mobiliario, mesas, banquetas					
Fuertes, cercos, perforaciones					
Elementos a evaluar					
Tornos : cables de alta tensión					
Postes de energía eléctrica					
Transformadores					
Arboles y/o postes cercanos					
Cables con mucha distancia					
Construcciones vecinas de líneas					
Depósitos e almacenamientos con sust. inflam. fis. m. h. b. o explosivos					
Terminales aéreas e normales					
Seda con altura superior a 3.2 m.					
Seda con distancia entre cables mayor a 4 m en caso de ser de 10 m de longitud.					
Otros					